

ACTA N.º 6 RESULTADOS DEFINITIVOS SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO DE PROMOTOR/A DE IGUALDAD (GRUPO B) DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA Y CONVOCATORIA DEL TERCER EJERCICIO.

En Guardamar del Segura siendo las 11:30 horas del día 10 de febrero de 2026, se reúne en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, sito en la Plaza de la Consitución n.º 5, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el puesto de Promotor/a de Igualdad (Grupo B) , por el sistema concurso oposición, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos n.º 20251122 de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco , compuesto por:

PRESIDENTA: Dña. Nuria Martínez Pérez

SECRETARIA: Dña. Josefa Blasco Palomar

VOCALES: Dña. Lucía García Gómez

Dña. Joana Lluch Raso

Dña. María del Pilar Roncero Carretero. (Vocal suplente)

1.Publicado los resultados del segundo ejercicio en el acta n.º 5 de fecha 14 de enero de 2026 y superado el plazo para formular reclamaciones establecido en cinco días naturales, desde el día siguiente a dicha publicación tal y como consta en la base sexta para la constitución de la bolsa de empleo por concurso oposición (Funcionarios interinos) promotor/a de igualdad, se elevan a definitivos los resultados del segundo ejercicio.

RESULTADOS DEFINITIVOSA SEGUNDO EJERCICIO BOLSA DE PROMOTOR/A DE IGUALDAD		
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	CERDÁ ALBIÑANA, MARÍA TERESA	6
2	MARTÍNEZ LUIS, MARÍA TERESA	5,5
3	MELGAR CUBI, MARIA DEL ROSARIO	7,5
4	MIRA SÁNCHEZ, RAMÓN	6
5	PICO NAVARRO, ENCARNACIÓN	5
6	RAMIREZ CAYON , ANGIE TATIANA	6



2. Se convoca a los/as aspirantes para la realización del tercer ejercicio, el día 17 de marzo de 2026 a las 10:00 h en la Biblioteca Municipal, sita en calle San Jaime n.º 5 de Guardamar del Segura. El ejercicio consistirá en la demostración de conocimientos de lengua valenciana, tendrá carácter obligatorio y no eliminatorio siendo calificable de 0 a 1 punto. Esta prueba tendrá una duración máxima de 60 minutos.

Siendo las 12:30 se da por finalizada la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del tribunal.

Documento firmado digitalmente

